



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Jorge Alejandro Molina Moreno

Parcial: 3

Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8

Responsabilidad civil	Responsabilidad penal
<p style="text-align: center;">¿Qué es?</p> <p>El que obrando ilícitamente o contra las buenas costumbres cause daño a otro, está obligado a repararlo, a menos que demuestre que el daño se produjo como consecuencia de culpa o negligencia inexcusable de la víctima.</p> 	<p style="text-align: center;">¿Qué es?</p> <p>La responsabilidad penal surge cuando una persona, en contravención a las normas que describen las conductas delictivas, comete en forma dolosa o culposa alguno de los ilícitos previstos por dichos ordenamientos.</p> 
<p style="text-align: center;">¿Qué supone?</p> <p>La responsabilidad civil, a diferencia de la responsabilidad administrativa, supone, necesariamente, la existencia de un daño, ya sea éste de tipo patrimonial o moral, es decir, este elemento constituye un requisito sine qua non para su configuración.</p> 	<p style="text-align: center;">Delitos en los que serán responsables los profesionistas</p> <p>Los profesionistas, artistas o técnicos y sus auxiliares, serán responsables de los delitos que cometan en el ejercicio de su profesión, en los términos siguientes y sin perjuicio de las prevenciones contenidas en la Ley General de Salud o en otras normas sobre el ejercicio profesional</p> 
<p style="text-align: center;">Elementos de la responsabilidad civil</p> <p>Como elementos de esta responsabilidad encontramos, en primer término, “que se cause un daño; en segundo lugar, que alguien haya causado ese daño procediendo con dolo o con simple culpa y, finalmente, que medie una relación de causalidad entre el hecho determinante del daño y éste último”.</p>	<p style="text-align: center;">Delitos en que puede incurrir el personal del servicio de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad profesional • Homicidio • Negligencia medica • Abandono de personas • Encubrimiento • Impericia e Imprudencia • Mala praxis

Referencia.

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/f44471d9c0f5d5bd905e8a0e47a80592.pdf>

